Gobierno de Canelones

RESOLUCION Nº008/2024

ACTA

001/2024

San Antonio, 3 de Febrero de 2024.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Noviembre de 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman $761.821,,= Literal A $ 140.914,=, Literal C $ 385,401.,= Literal D $ 235.506 (pesos uruguayos setecientos sesenta y un mil ochocientos veinte y uno).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 03/01/2024 por Resolución Nº 008/2024 inserta en Acta Nº 001/2024, aprobó el gasto de comisión bancaria por Certificaciones de Saldo de CA y CC del Municipio a Diciembre de 2023.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 03/01/2024, por Resolución Nº 008/2024 inserta en acta Nº 001/2024, se aprobó el gasto por comisión bancaria por Certificaciones de Saldo de CA y CC del Municipio a Diciembre de 2023, monto Total $ 1638, (pesos uruguayos mil seiscientos treinta y ocho), generados por comisión bancaria

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a comisiones bancarias, aprobadas por Resolución Nº 008/2024, inserta en Acta Nº 001/2024 de fecha 03/01/2024 y el correspondiente al BROU, $ 1638 , presupuesto aprobado por Resolución Nº 008/2024 inserta en Acta Nº 008/2024 de fecha 03/01/2024.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Municipio de San Antonio
Alcalde
Diego Pani

Fabiana Machín
Concejal

Artemio Rodríguez
Concejal

MARGARITA GALLEGO
CONCEJAL